



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00258-00
Demandante (s):	Carol Edith Linares Flórez
Demandado (s):	Comunicación Celular
Asunto:	Obedézcase y cúmplase

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante sentencia del 31 de mayo de 2022, que confirmó la proferida por este despacho judicial el 27 de enero de 2022.

Por secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3º de la sentencia de primera instancia y el numeral 2º de la sentencia proferida por el tribunal.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab9133afee408196ef9519ecf2c827835180a4b2a1bea8dfcb8b198f2345fc13**

Documento generado en 29/08/2022 09:24:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>